

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VII

REDACCION
REDING, NUM. 3. 1.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Jueves 22 de Abril 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
sueldo 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
moratorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—o se devuelven los originales.

N.º 1858

LA MUNICIPALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

Discurso del Sr. Maura

He aquí los principales párrafos del importante discurso pronunciado el sábado en la alta Cámara por el señor presidente del Consejo, al contestar al Sr. Salvador (D. Amós), sobre la municipalización de los servicios.

Estado de los servicios públicos

«Yo tengo dicho muchas veces—y claro es que lo he dicho porque lo pienso—, en el curso de mi vida pública, cuál es el estado de los servicios públicos en España, y el concepto y las sensaciones que el pueblo español forma y recibe de su deficiencia, de su incoherencia, de su decadencia, aun de su corrupción, cuando á esto se llega. De modo que S. S. ha pintado un cuadro lastimoso, y no me sorprende que cuando se le ha dicho á S. S. que era exagerado, su señoría contestara: «El claro-oscuro de las pinturas».

Evidentemente, S. S. anotaba los rasgos fisonómicos de aquello que quería motejar y entregar á la execración del Senado; y todos cuantos hemos lamentado el estado de los servicios públicos (todos nosotros, en general); el lastimoso enlace entre la acción de tales servicios y la psicológica disposición del ciudadano español; el inmenso estrago político que causaba la perpetua protesta del ánimo popular contra toda la vida oficial, hemos tenido que trazar dibujos más ó menos parecidos al de S. S., siempre desagradables, y teniendo siempre delante, por desgracia, gran copia de originales á quienes referirnos; que para esto no hay que molestarse en buscar, ni que distinguir, ni que averiguar épocas ni lugares. Es hereditario, y S. S. mismo ha señalado causas dolorosas de tal magnitud, que más son para maravillarnos de lo que no padecemos, que de lo que sufrimos. De modo que estamos conformes en la afirmación de los males; conformidad, no de hora, de siempre, sin que debamos negar, porque no seríamos justos, que de tiempo en tiempo (claro que no hablo ahora de mezquinas rivalidades de partido), en períodos largos, porque en no período breve no cabe apreciar gran mudanza, se va mejorando mucho, el mal se va haciendo menor. Claro es, que con mucha mayor rapidez obtendremos el remedio á medida que haya más sosiego, al amparo de la paz pública; y á ello contribuye eso mismo que S. S. señalaba con gran tino; habernos librado de mayores males y más aparadas congojas, nos permite aplicar al malestar continuo una atención que antes no prestábamos.

La revolución desde arriba es la reforma.

Esta nos, pues, conformes en el pensamiento que inspiraba toda esa parte del discurso de S. S.; pero aquí viene la divergencia, la única que hay en este punto entre S. S. y yo. Su señoría sacaba en consecuencia que es menester no hacer nada, y que es perturbador intentar la reforma, y eso es lo que no entiendo respecto al concepto de S. S., pero no es el mío. A mí me parece que la crudeza del mal, el arraigo del mal, el estrago político que en el pueblo español, en la vida nacional, produce la sanción de estos males, con grandísimo daño de todos los intereses, convida á la reforma, espolea á la reforma, y aun incita á cierta violencia en la reforma: á eso que S. S. llamaba «revolución». Cuando yo he hablado de la «revolución desde arriba» (frase muy propia para gaceticillas, y se han hecho muchas alrededor de ella), sintetizaba una larga peroración, una serie de peroraciones en que se desenvolvía este concepto, á saber: que el enojo, la ira, la indignación del pueblo español, si no se le aliviaba de esos males, traería la revolución desde abajo; pues claro es que desde arriba la revolución es la reforma, no significa más que reforma, y esto indicaba la frase que después se ha traído y llevado en donaires, en acrósticos y en gaceticillas de tercera plana. No: no me refiero á S. S., sino que «revolución desde arriba» es frase que estoy oyendo constantemente, puesta en gaceticillas, olvidando por completo, y tergiversando su sentido. Aunque yo soy el más falible de los hombres, tengo al menor derecho á que no se me reproche porque gobierne con arreglo á mis ideas; pues yo he venido aquí con la significación de mis ideas, expresadas en toda aquella serie de discursos.

Entiendo que España necesita honda reforma, y cuando á la reforma se la llama perturbación (que lo es siempre del «statu quo») y cuando se entiende, como S. S. que la reforma perturba al país, y eso se puede entender muy bien, claro es que se está en discrepancia conmigo; pero á mí hay que reconocerme el derecho de opinar desde aquí lo que he opinado siempre: que es inexcusable una honda reforma. Lo sigo creyendo, porque de lo contrario, no sostendría este proyecto de ley. No he negado, he confesado el primer día, que esta ley de régimen local, que tan amplia reforma trae, no se logra sin una dolorosa y sensible alteración del «statu quo», tiene que ser muy honda; para muchos, penosa; para todos, molesta. Dije en el Congreso, al comienzo de estos debates, que si no fuese necesaria esta ley, sería un crimen presentarla. Los que creen que no es necesaria; los que creen que dejando las cosas como están; es decir, vivas las causas, se van á remediar los efectos que S. S. en aquel cuadro pintaba (yo no lo entiendo; lo respeto, pero

no lo entiendo), esos no deben querer ésta ni ninguna otra; pero yo creo que penetro hasta la causa del mal, y voy á extirpar las causas del mal; porque quiero suprimir los efectos; porque deseo (no sé dentro de cuántos años, pero cuantos menos mejor) que no se pueda pintar ese cuadro que S. S. pintaba hoy, que ayer pintaba yo, que la realidad nos pinta en ejemplos bien lamentables, que se producen por todas partes.

La municipalización

El Sr. Salvador parece repugnar el principio consignado en el art. 103, que establece, como una de las facultades municipales, «la municipalización de servicios que antes venían prestandose por individuos, Sociedades ó empresas particulares, ó por el Estado, cuando éste dé su beneplácito». ¿Es que quiere. Su Señoría arrancar este concepto, eliminarle? Pues no puedo estar conforme, y voy á ver si lo explico.

(Se continuará.)

CRÓNICA POLÍTICA

Madrid 20.

El texto de la comunicación leída por el Sr. Castell, secretario del Congreso, durante la sesión, dice así:

«D. Juan Macias y del Real, en comunicación dirigida al señor Presidente del Congreso, acompaña documento denunciando delitos que se supone cometidos al dictarse las reales órdenes de 4 de Febrero y 14 de Abril del corriente año.»

Sesión del 20 de Abril de 1902. Pasará á la comisión de peticiones.

La comisión de amnistía reunióse en el Senado, dando dictámen de conformidad, que se leyó á última hora de la sesión.

El Sr. Sol y Ortega pidió al general Azcárraga que quede el proyecto sobre la Mesa 48 horas, para poder presentar enmiendas aplicando los beneficios de la ley á los presos de Alcalá del Valle.

El Sr. Moret ha visitado al Sr. Montero Rios para cambiar impresiones acerca del proyecto de ley de comunicaciones marítimas.

En esta entrevista el Sr. Montero Rios ha dado cuenta al jefe de los liberales de la conversación que sostuvo días pasados con el Sr. Maura.

Aunque éste era el motivo esencial de la conferencia, claro está que trataron también de la denuncia presentada al Congreso por el teniente auditor de Marina, Sr. Macias.

El Sr. Ferrándiz, hablando con los periodistas, ha dicho que espera tranquilamente la solución del asunto originado por la denuncia del Sr. Macias.

Añadió que acaba de publicarse, y se está repartiendo, el libro, con todos los documentos, sobre la adjudicación de la escuadra.

Dijo que, como ministro, no podía hablar, pero como general cree que el Sr. Macias no debió dirigirse directamente á las Cortes, pues según la Constitución, el derecho de petición no puede ejercitarlo ningún militar.

Cree el Sr. Ferrándiz que el jefe de la jurisdicción de Marina, vice-almirante Sostoa, procederá en consecuencia.

El jefe del Estado Mayor Central, vice-almirante Estrañ, se ha negado á decir nada.

El Sr. Macias fué esta mañana á la oficina, mostrándose muy reservado.

El general Spottorno recomendó á sus subordinados que se abstuvieran de comentar los sucesos.

El Sr. Macias conferenció con Spottorno.

Ignóranse detalles de la conferencia, pero créese diriale que estaba convencido de que existe trasgresión legal y que habia obedecido á dictadas de su conciencia al presentar la denuncia acusando de prevaricación á todo el gobierno.

El Sr. Macias se ha opuesto á que lo retraten los periódicos ilustrados. No quiere convertir el asunto en cuestión personal, sino nacional.

En una conferencia entre los señores Maura y Dato, convínose en que pasase la denuncia á la comisión de peticiones, para que informase hoy mismo, al objeto de discutirla mañana.

Los diputados decían que este asunto promoverá debate durante diez ó doce días.

A última hora reuniéronse los señores Dato, Maura Moret y Canalejas.

Alcance internacional

Roma 20.

Esta mañana ha recibido el Santo Pontífice en audiencia particular á los obispos franceses, habiéndose dado á la misma un carácter totalmente íntimo; el cardenal Coublia, arzobispo de Lió, ha hablado en nombre de todo el obispado francés y solemnemente ha declarado que el clero de Francia nada hará sin la expresa aprobación del Papa, en quien tiene puesta la más absoluta confianza.

Después de la audiencia reseñada ha asistido el Papa á una sesión que ha celebrado la Congregación general de Ritos, en la cual se ha discutido y vo-

ado finalmente la necesaria autorización para el acto de la solemne canonización del Beato José Oriol, de España, y el Beato Clemente Franer, de Alemania, acto que ha de celebrarse el día 20 del próximo Mayo.

—Además del «Farrucio», saldrá también mañana para los mares de Levante el crucero «Piamonte», y además se está alistando el «Marco Polo» para salir al primer aviso.

**

Viena 20.

De Constantinopla nos dicen hoy que el Sultán dejó ayer aprobada la inteligencia austro-turca referente a la anexión de Bosnia-Herzegovina, inteligencia aprobada ya por el Parlamento otomano, considerándose dicha abdicación que ayer mismo quedó convenida en todos sus detalles, uno de los cuales consiste en la suprema garantía de la vida del Sultán.

Los oficiales de la marina de guerra que abandonaron sus puestos han sido ya substituidos por oficiales del ejército terrestre, habiendo ya algunos de sus buques recibido el encargo de vigilar las costas, para evitar la posible fuga del Sultán, á bordo de alguno á sus yates.

**

Londres 20.

Ha despertado aquí extraordinario interés la noticia de que ha sido detenido en Madrid un habilísimo estafador que hace algún tiempo robó del Banco de Londres unas 2.000 libras esterlinas.

—En un incendio ocurrido hoy en Belfart se han quemado dos millones de litros de «Whisky», los cuales valen 200.000 libras esterlinas.

—En una reunión que ha celebrado hoy la Liga Naval se ha leído una carta del almirante Beresford, quien acaba de abandonar el servicio activo, en la cual dice que el estado de la marina de guerra británica constituye un verdadero peligro nacional, y que si la nación llegase á conocer toda la verdad la impresión sería inmensa.

En la misma reunión se ha leído una carta del general Roberts en que aplaude los esfuerzos de la Liga Nacional para obligar al gobierno á que aumente la marina de guerra y ejército terrestre.

Notas de Sport

En la excursión organizada por el Grupo Atlético del «Centre Catalá» para el próximo domingo al antiguo acueducto romano *Pont del diable*, figuran ya inscritos todos los alumnos de las clases especiales de gimnasia de este Grupo, y los de instrucción elemental, dibujo y pintura sostenidas por el «Centre Catalá».

Asistirán también á ella además de la Junta de Gobierno del Grupo Atlético y el elemento deportivo del mismo, la del «Centre Catalá», socios del mismo y Comisión de Enseñanza.

Un aficionado al sport.

Locales y provinciales

Como de costumbre, ayer no le fué posible celebrar sesión de primera convocatoria á nuestra Corporación municipal.

La orden del día señalada era la siguiente:
1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
2.º Registro de los *Boletines Oficiales*.
3.º Comunicación de la Delegación de Hacienda desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Miguel Cobejaus por defraudación del impuesto de Consumos.

4.º Dictámen de la Comisión de Fomento, autorizando á los Sres. Hijos de D. Benigno López para pintar y revocar un edificio de su propiedad.

5.º Informes de la Comisión de Gobernación: 1.º Proponiendo la adquisición de un rotativo multiplicador para las oficinas municipales; 2.º Adquisición del material para el laboratorio microbiológico del Matadero y para el servicio de desinfección.

6.º Dictámen de la Alcaldía aprobando una cuenta de D. Jaime Malé importe de los chubasqueros para la guardia municipal nocturna.

7.º Dictámen de la Alcaldía que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

Mañana, á las once, se verificará el solemne acto de inaugurar la lápida dedicada á la memoria del general Reding.

Por la tarde, á las cuatro, tendrá lugar el acto de colocar dos preciosas coronas en el sepulcro del héroe militar.

El Ayuntamiento ha invitado á ambos actos á las autoridades, corporaciones, prensa y sociedades.

Ayer tarde se reunió la Comisión de fiestas del Congreso Agrícola.

Es ya un hecho la fiesta marítima y el concurso de cultura física organizado por el «Grupo Atlético» del Centre Catalá.

Se levantarán arcos de triunfo en las calles más céntricas y se imprimirá un programa guía del congresista.

La fiesta marítima promete resultar brillantísima é indudablemente no desmerecerá en nada de las celebradas en otras ocasiones, mostrándose la Comisión agradecidísima al generoso y decidido apoyo que ha hallado en el ingeniero de los nuevos diques y en la Junta de Obras del puerto, á cuyo apoyo se deberá, sin duda, el éxito de tan sugestivo número del programa.

Por la Alcaldía ha sido publicada la siguiente alocución:

«Tarraconenses:

Mañana cumple el primer Centenario de la muerte del glorioso general de los Ejércitos Nacionales D. Teodoro de Reding, Capitán General de Cataluña y héroe insigne de la inmortal batalla de Bailén.

Reding falleció en Tarragona y en Tarragona descansan sus restos, en suntuoso panteón.

Fecha tan memorable no debía dejarse en olvido, y por lo mismo, mañana, á las once, en el Palacio Arzobispal, donde Reding exhaló su postrer suspiro, tendrá lugar el acto imponente de colocar una lápida conmemorativa dedicada á su buena memoria, y á las cuatro de la tarde se depositarán dos coronas en su sepulcro: una del Ayuntamiento y otra del elemento militar.

Se trata de rendir un homenaje de admiración al soldado que nos legó el alto ejemplo de su valor, su abnegación y su sacrificio en aras de la integridad de nuestra patria.

Ayer fué la ciudad de Valls la que de una manera admirable solemnizó el Centenario de la batalla de «Pont de Goy», donde Reding recibió sus más gloriosas heridas, y hoy debe ser Tarragona la que conmemore su fallecimiento.

Á la inauguración de la lápida y á la colocación de las coronas, están invitadas todas las autoridades y Corporaciones, que se reunirán, con la oportunidad debida, en las Casas Consistoriales, donde se organizará una grandiosa manifestación á los fines indicados.

Tarragona no debe permanecer indiferente á estos dos actos de patriotismo, y por lo mismo se hace, por medio de esta alocución, un llamamiento al vecindario para que se asocie al homenaje asistiendo á dichas manifestaciones, adornando los balcones con colgaduras, como en las grandes festividades, y dando, con sus actos, el alto y nunca desmentido ejemplo de que nuestra ciudad sabe perpetuar, como ninguna otra, el recuerdo de los héroes de la patria.

Tarragona 22 de Abril de 1909.—El alcalde, José Prat.»

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D.ª Ramona Nicolau y consortes, 192'66 pesetas.

La Sociedad «Regeneración de Zaragoza», 150.

D. Pablo Deo, 108'90.

D. Ignacio Llobell, 54'34.

Sr. Depositario Pagador, 110'61.

Por la ronda vo ante de consumos fueron decomisados ayer cuatro kilos de carne de cerdo á una mujer vecina de Vilaseca que, al parecer, se dedicaba á expender dicha carne á domicilio.

Á las diez y media de anoche sorprendió al vecindario una ligera tronada, desprendiéndose del firmamento brevísima lluvia.

Ha sido nombrada maestra interina de Vilarrodona D.ª Delfina Dolz Antó.

De Real orden ha sido nombrada, por oposición, oficial de secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública de Tarragona D. Francisco Sanandrés.

AVISO

Carne de buey de 1.ª clase, con hueso á 50 céntimos y sin hueso á 80, los 400 gramos, se vende en las carnicerías siguientes: Calle Cos del bou, números 15, 19 y 24.

Dicen de Vilaplana que se ha inaugurado solemnemente un amplio y bien decorado local, destinado á la instalación del «Sindicato Agrícola».

En el acto se pronunciaron patrióticos discursos por el párroco de aquel pueblo y por otros concurrentes. También se abriga el proyecto de fundar una Caja de crédito popular y una Cooperativa de Consumos.

Se nos suplica la inserción del siguiente suelto:

La Junta municipal del partido republicano radical autonomista, invita á todos los republicanos antisolidarios, á la reunión que tendrá lugar hoy, á las nueve de la noche, en el Circulo de «Fraternidad Republicana», para la formación de una candidatura para las próximas elecciones municipales.

Se halla gravemente enfermo, habiéndosele administrado los últimos Sacramentos, el beneficiado de este Cabildo Metropolitano, don Sebastian Cuné.

Deseamos al paciente una rápida mejoría y total restablecimiento.

En la capilla del Palacio Arzobispal y bajo la presidencia de nuestro bondadoso Prelado, se celebrará el domingo próximo, á las 17, la Junta general que dispone el Reglamento de Asociaciones de San Vicente de Paul.

Dentro de breves días, acaso el día 4 ó 5 del próximo mes, se inaugurará el servicio público de automóviles para viajeros y mercancías, entre Reus, Comudella y otros pueblos.

Una señora devota ha regalado un artístico manto de seda negro á la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, que se venera en la iglesia de San Magín.

Para el día 1.º del próximo Mayo ha sido convocada á sesión la Diputación provincial, con objeto de dar principio al primer periodo semestral de reuniones de este año.

Corresponde mañana el juicio de exenciones ante la Comisión mixta de Reclutamiento, á los siguientes pueblos: Mora la Nueva, La Palma, Poboleta, Porrera y Tivissa.

Cortamos de un colega reusense:

Ayer, á las cinco de la tarde, llago procedente de Tarragona el general D. Ricardo de Nicolau, para comunicar al teniente coronel de caballería D. Adón Bercero, la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en la cual se le absuelve libremente de los delitos de insubordinación y desobediencia en la persona del coronel D. José de Rivero. El Sr. Bercero ha sido defendido por el experto capitán D. José Maroto, quien ha sido justamente felicitado por el resultado obtenido.

Ha llegado á Liverpool el célebre tenor Caruso, quien ha desmentido indignado la noticia que circuló por Europa, según la cual había dicho cantante perdido por completo la

voz. Ha dicho Caruso que no hará más que descansar una corta temporada y que luego cantará de nuevo con voz más fuerte que nunca.

Los cónsules de Inglaterra y de Rusia en Tabriz han recibido noticia de que los ministros inglés y ruso residentes en Teherán, han de celebrar una entrevista con el Shah, en la cual le pedirán que restablezca la Constitución política ó bien les dé garantías suficientes de que será el país inmediatamente pacificado.

Un despacho recibido en Nueva York dice que en Litterack, Estado de Kansas, un incendio ha destruido por completo una gran manufactura de algodón, causando el fuego daños materiales por valor de 200.000 libras esterlinas.

El día 27 se celebrarán varios concursos de ganadería y adquirirá la maquinaria para la sección de Agricultura el Consejo Superior de producción nacional.

Boletín Oficial

Real orden circular del Ministerio de la Gobernación recordando á los alcaldes la obligación que tienen según el Reglamento de transportes militares por ferrocarril, de autorizar las listas de embarque de los individuos que hallándose sujetos al servicio militar sean llamados para su incorporación á filas.

—El señor gobernador civil convoca á la Diputación provincial para el día 1.º de Mayo con objeto de celebrar sesión.

—La misma autoridad inserta circulares ordenando la busca y detención del súbdito británico José Carreras Roca y del joven Julio Calderón Vergara y otra participando que el día 8 del próximo Mayo empezará en el partido de Tortosa la comprobación de las pesas y medidas.

—Los agentes ejecutivos de la Hacienda en Falset y Pont de A. mentera insertan providencias adoptadas contra los deudores que citan por sus descubiertos con la Hacienda.

—La Alcaldía de Roquetas anuncia tener de manifiesto al público el presupuesto extraordinario para el corriente año; la de Vendrell los repartos de consumos y de arbitrios extraordinarios; la de La Morera el repartido general para cubrir el déficit del presupuesto del actual año; la de Molá la formación del apéndice al amillaramiento y la de Montblanch hace pública la petición hecha por D. Juan Sagrañes Viñas para colocar una caldera de vapor en una casa de su propiedad.

—El Juzgado de instrucción de Tarragona cita á D. Joaquín Alberich y Fuguet.

—El de Tortosa cita por tercera vez á Ramón Delmau Gineja.

—El de Reus anuncia la instrucción de expediente para la celebración de dos matrimonios civiles.

Sección oficial

Junta municipal del censo electoral de Tarragona.

Debiendo verificarse el día 2 de Mayo próximo las elecciones municipales para la renovación bienal de Ayuntamientos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 44 de la ley municipal vigente y de la circular del Sr. Ilustre Sr. Gobernador civil de la provincia inserta en el *Boletín Oficial* correspondiente al día 12 del actual, hago saber al vecindario que para los efectos de la mencionada elección se halla dividida esta ciudad y su término en seis Distritos y éstos en trece secciones, en cada una de las que se constituirá un correspondiente Mesa.

La división de Distritos, secciones, calles que comprende cada Sección y locales donde se constituirán las Mesas será la que á continuación se indica:

—Distrito 1.º—1.ª Sección: calle de Caballeros, 2, 1.ª (Escuela pública); comprende esta Sección las calles siguientes: Pescadería, San Olegario, Santo Domingo, plaza de la Constitución, Cedazos, Palma, San Fructuoso, Tres Santo Domingo y rambla de San Carlos.—2.ª Sección: Edificio del Pallol, plaza del Pallol, 1; pertenecen á la misma las calles de Caballeros, plaza del Rey, bajada del Rosario, Pilatos, plaza del Pallol, Nazareth, Vilarrodona,

Destral, Nao, Baladrillado, Trinquet Vell, Callejón de la Rosa, bajada de Misericordia, Portalet, Cos del Bou, Trinquet Nou, Herreiros, Salinas y Escaleras Arbós.

Districto 2.º.—1.ª Sección: Calle de la Destral, 11, (Escuela pública).—Votarán en esta Sección los electores de las calles siguientes: Plaza de Ripoll, Escríbanias Viejas, Ntra. Señora del Claustro, Miser-Nogués, Guitarra, Nuestra Señora del Carmen, Vidrio, Civaderia, Tras Carnicerías, Talavera, Merceria, Arco de San Bernardo, Portella, Santa Ana, Plazas de la Catedral, de Palacio, de San Juan, de las Coles, de Rovellat y de los Angeles.—2.ª Sección: Antiguas Casas Consistoriales, Mayor, 39; corresponden a la misma las calles siguientes: Santa Teresa, Ventallols, San Pedro Estubas, Cuiraterias, Mayor, Molas, Gay, Caldereros, Moscas, Arco de Toda, Compte, Mediona, Miser-Sijos, Plaza de San Miguel, Riudecols, Callejón de San Magin y Abad.

Districto 3.º.—Única Sección: Edificio del Matadero, (Despacho del Administrador); comprende esta sección las calles siguientes: Matadero, Portal del Carro, Arco de San Lorenzo, Loré, Puig den Pallas, Puig den Sitjes, Descalzos, Granada, Merced, Santas Creus, Pescaderia Vieja, San Lorenzo, San Pablo, Vilamitjana, Santa Tecla, Nueva del Patriarca, Bajada del Patriarca, Plazas del Aceite y de San Antonio.

Districto 4.º.—1.ª Sección: Instituto provincial, rambla de San Carlos, 28; comprende esta Sección las calles siguientes: Santa Clara, San Agustín, San Francisco ramblas de San Juan y de Castelar.—2.ª Sección: calle de Augusto, 22 (Escuela pública); comprende esta Sección las calles siguientes: Unión, Conde de Rius y Augusto.—3.ª Sección: Escuela de Capuchinos, plaza de Prim, 6; corresponden a la misma las calles de Cervantes, Mendez-Núñez, Fortuny, Reding, Gobernador González, Armañé, Lauria, bajada de Toro, Adriano, Soler y Plaza del Progreso.

Districto 5.º.—1.ª Sección: Consejo de Agricultura, Plaza de Prim, 7; Comprende esta sección las calles siguientes: Pons Icart, Martí-Ardeña, Gasómetro, Apodaca, Oriente, Nueva San Fructuoso, Orosio, Barcelona, Paz, Nueva de San Pablo, Poniente, Ronda y Plaza de Prim.—2.ª Sección: Oficinas de Obras públicas, Plaza de Olózaga, 2; Pertenece a la misma las calles de Santián, San Felix, Rebolledo, San Magin, General Contreras, San Miguel, San José, Nueva San Olegario, Smith, Real, León, Misericordia, Nueva de Santa Tecla, plazas de la Pedrera y Olózaga.

Districto 6.º.—1.ª Sección: Escuela de niñas, San Pedro, 29, (Serrallo); Votarán en esta sección los electores de las calles siguientes: Gravina, San Pedro, Espinach, Plaza de Bonet, Trafalgar, San Juan, San Andrés, Callao y Tras-Lazarero.—2.ª Sección: Calle Jaime I, número 65; corresponde votar en esta sección los electores de las calles de Mar, Castañes, Torres Jordi, Castellarnau, Vapor, Jaime I, plaza de los Infantes y Cuarteles Sur y Oeste.—3.ª Sección: Casa de Beneficencia, Cuartel Este, núm. 100; corresponden a esta sección la calle de Estanislao Figueras y Cuarteles Norte y Este.

En los seis distritos de esta ciudad deberán elegirse trece concejales en la forma siguiente: Primer Distrito, dos concejales; segundo, tres; tercer, uno; cuarto, dos; quinto, tres, y sexto, dos.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 21 de la vigente ley electoral cada elector no podrá dar válidamente su voto más que a una persona; cuando se elijan más de uno, hasta cuatro, tendrá derecho a votar uno menos del número de los que hayan de elegirse.

El acto de la elección empezará a las ocho en punto de la mañana del expresado día 2 de Mayo próximo, continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, hora en que se declarará definitivamente cerrada la votación y comenzará el recuento de los votos emitidos. Tarragona 19 de Abril de 1909.—El presidente, Jose Melendras.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer. NACIDOS.—Manuel Ribas Segura, José Marca Ribas. FALLECIDOS.—Concepción Blay Piñel, Eeón, 7, (19 años). MATRIMONIOS.—Ninguno.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Apelos y Teodoro. SANTOS DE MAÑANA.—S. Jorge y Sta. Victoria.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción en el altar mayor de San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de Religiosas Oblatas siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once, celebrándose las Misas de costumbre, y por la tarde de cinco y media a siete y media.

Sección comercial

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 21, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Paris, and Hamburg. Columns include location, term, and rate.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects including debt and amortization rates.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with obligations including railway and special rates.

ACCIONES FIN MES

Table with monthly share rates for various banks.

Bolsa de Madrid

Madrid, 21, 18'82.

Table with Madrid market rates for various goods and bonds.

Servicio de ferro-carriles

De San Vicente a Barcelona

Table with train schedules from San Vicente to Barcelona.

De Barcelona a San Vicente

Table with train schedules from Barcelona to San Vicente.

Table with train schedules from Picamoixons and Valls to Roda and San Vicente.

Table with train schedules from San Vicente to Roda, Valls and Picamoixons.

De Tarragona a San Vicente

Table with train schedules from Tarragona to San Vicente.

De San Vicente a Tarragona

Table with train schedules from San Vicente to Tarragona.

De Reus a Roda y San Vicente

Table with train schedules from Reus to Roda and San Vicente.

De San Vicente a Roda y Reus

Table with train schedules from San Vicente to Roda and Reus.

Sección telegráfica

Madrid 21.

El Sr. Macías.—Orden de prision

El jefe de la jurisdicción de Marina en la corte, contralmirante Sostoa, nombró al teniente coronel de infantería de marina D. Vicente Muller, juez que instruya proceso con motivo de la denuncia del auditor de la armada Sr. Macías.

Instruidas las primeras diligencias, esta tarde, a las dos, el citado juez dió orden de que ingresara en las prisiones militares el Sr. Macías.

El Sr. Maura

Al salir de Palacio esta mañana el jefe del Gobierno después de despachar con el Rey ha manifestado a los periodistas que nada podia decir porque nada pasaba.

Anunció que se discutirá en el Congreso lo relativo al expediente sobre la adjudicación de la escuadra simultáneamente con el dictamen de la comisión de peticiones sobre la denuncia del Sr. Macías, por ser este asunto consecuencia de aquel.

Manifestó también el Sr. Maura que había informado al Rey del debate de ayer en el Congreso y que mañana se celebrará como todos los jueves Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia de S. M.

Bolsin

Table with market rates for various goods and currencies.

Bols

Paris, 21.

Exterior español, 96'15. Acciones Norte, 313 50. Alicante, 396 00. Renta francesa 3 por 100, 96'55. Plata fina, 000 00.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Gran función para hoy: Estreno de la preciosa moraleja en dos actos «Mi cara mitad y el ateneo del chistoso juguete comice en un acto «¿Quiere V. comer con nosotros?». A las nueve en punto.

Poliorama Tarragona

TEATRO PRINCIPAL

Gran función para hoy: El drama lirico en tres actos «El reloj de Lucerna». A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Consultorio y Clínica Veterinaria

bajo la dirección de

A. Rafael Pí y Cervera

Rebolledo, 3, y Nueva de S. Fructuoso, 3 y 5 (puerto)

En la misma se admiten igualados por herraje y asistencia facultativa o por esta solamente. Estancias de enfermos en la Clínica a precios módicos. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades de los remos, y principalmente las de los cascos y corrección de sus defectos, así como en la aplicación del fuego en sus múltiples indicaciones y la CASTRACIÓN del caballo garantizando su resultado con el valor del animal.

NOTA IMPORTANTE.—Participo a mi clientela y al público en general mi traslado de domicilio a la calle de Rebolledo, núm. 11, 1.º (Puerto).

Clínica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operato, partos, electroterapia y análisis: micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica, del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 a 12 y de 5 a 7. Para obreros, de 7 y media a 8 y media, noche. Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y rosas para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona.

MEDIAS

CALCETINES

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía. Rambla de San Juan, 71, 3.º, 1.º.—Tarragona.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 Mayo saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, a Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Abanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina per el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracaibo, Cere, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 1 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singaper, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Menrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor.

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 26 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorales, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Olazaga, 12.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. —Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS:
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.
Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.— Modelos del presupuesto individual y de familia.— Agenda de la lavandería y planchadora, etc.

PRECIOS:
En Madrid: 2,00 ptas.
En Provincias: 2,50

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares: Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS:
2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS:
EN MADRID:
De un día en plana... 1,50 ptas.
De dos días en plana... 2,00
EN PROVINCIAS:
2 y 2,50 ptas. respectivamente.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

MEDIAS
CALZADILLAS
TARRAGONA

Table with multiple columns and rows of text, likely a lottery or almanac table. The text is partially obscured and difficult to read due to the image quality and orientation. It appears to contain names, numbers, and possibly dates or prices.